

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 19

Datos personales	
Nombre	ARMANDO ZABARAÍN D'ARCE
Partido o Movimiento	Partido Conservador Colombiano
Circunscripción	Atlántico
Período Legislativo	20 de julio de 2018 – 20 de junio de 2019
Correo Institucional	armando.zabarain@camara.gov.co / armamdozabarain@hotmail.com

Informe de gestión			
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <i>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</i>			
Información mínima obligatoria			
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	RELACIÓN CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
225 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se establecen mecanismos institucionales eficientes para la atención de los procesos de violencia intrafamiliar y se fortalece la capacidad institucional de las comisarías de familia”	Ley Ordinaria	Autor	El compromiso con la protección de la integridad de la familia ha sido un ideario reiterado tanto del Partido Conservador como de mi ejercicio como Representante a la Cámara. Especialmente en lo que refiere a la protección de la población vulnerable, como lo son las víctimas de la violencia intrafamiliar.
Comentarios al proyecto de Ley.			
Este proyecto tiene la pretensión de facilitar el acceso a la justicia de la población víctima de violencia intrafamiliar, haciendo más expedito su trámite y facultando a las comisarías de familia a intervenir cuando quiera que sean requeridas, con los propósitos de hacer más			

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 19

efectiva su función, garantizar la protección a las víctimas y disminuir los índices de re victimización así como brindar garantías de no repetición de los hechos victimizantes.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	RELACIÓN CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Acto legislativo N° 211 de 2018 Cámara “Por el cual se modifica el artículo 351 de la Constitución Política”	Acto Legislativo	Autor	En el ideario de promocionar y agudizar el ejercicio democrático que justifica la principal función de los cuerpos corporados: la de definir en qué se ha de invertir y gastar el presupuesto público. Se gestó este proyecto de acto legislativo que le brinda más herramientas a los congresistas para poder intervenir en la formación del presupuesto nacional.

Comentarios al proyecto de Ley.

El proyecto de acto legislativo busca solucionar un déficit estructural del diseño institucional del Estado colombiano, generado desde la reforma constitucional a la anterior Carta Política del año 1968, cuando se cercenó la iniciativa congresual en materia de gasto público.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	RELACIÓN CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Acto legislativo N° 355 de 2018 Cámara “Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal”	Acto Legislativo	Autor	Un compromiso reiterado de campaña y del ejercicio como Representante a la Cámara es el del cuidado y control de los dineros públicos, el cual se manifiesta con este proyecto que modifica el régimen del

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 19

			control fiscal ejercido por la contraloría, facilitando en algunas situaciones que el control se realice de manera concomitante a la ejecución de los recursos, con el ánimo de prevenir los desfalcos al erario.
--	--	--	---

Comentarios al proyecto de Ley.

El presente proyecto de acto legislativo contiene la propuesta de reforma constitucional del control fiscal elaborada por la Contraloría General de la República, los sindicatos de las Contralorías y la Junta Central de Contralores Territoriales, la cual responde a la demanda de la sociedad colombiana por mejorar los niveles de desempeño de los órganos de control fiscal en términos de eficiencia y oportunidad. Para lo cual se proponen los ajustes institucionales necesarios para articular los distintos niveles de control e implementar un sistema nacional de control fiscal, al tiempo que se redefinen las competencias de las contralorías y se les atribuye funciones jurisdiccionales para determinar la responsabilidad fiscal.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	RELACIÓN CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley N°052 - 2018 Cámara, 059 – 2018 Senado "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2019"	Ley Ordinaria	Coordinador Ponente	En el ejercicio de mi labor legislativa dentro de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, y en atención a i trabajo denodado se me confió la labor de actuar como coordinador ponente en el desarrollo del presupuesto anual de la Nación. En donde mi labor consistió en dar una dura y fructuosa batalla para conservar el porcentaje de inversión en el departamento del

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 19

			Atlántico y en la costa caribe en general. Así como la inclusión de sendos proyectos de inversión necesarios para la región.
--	--	--	--

Comentarios al proyecto de Ley.

En este proyecto se determina el presupuesto de Rentas y recursos de Capital para la vigencia fiscal del año 2019. Así como los recursos destinados para ser invertidos en los diferentes departamentos. La labor ejercida permitió mantener los índices porcentuales de inversión en el Departamento del Atlántico, los cuales en la propuesta inicial presentada por el gobierno pretendían ser disminuidos y con la labor realizada lograron mantenerse en los mismos niveles porcentuales.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	RELACIÓN CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
<p>proyecto de ley N° 240 de 2018 Cámara – 197 de 2018 Senado: "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones".</p>	Ley Ordinaria	Ponente para segundo debate	<p>Debido al denodado esfuerzo realizado en el primer debate de discusión del proyecto de Ley de financiamiento o reforma tributaria realizado por mi persona con el objeto de mejorar la constitución normativa del presente proyecto, fui elegido como ponente para segundo debate. En el ejercicio de mi labor como ponente se realizaron trascendentales funciones para el beneficio de los colombianos, como la eliminación del impuesto de IVA a la canasta familiar y la preservación de los límites para lo que</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 19

			<p>otrora se denominaba el régimen simplificado del IVA, que ahora se denomina como personas no responsables del impuesto.</p>
--	--	--	--

Comentarios al proyecto de Ley.

Este proyecto buscaba la gestación de una reforma tributaria con dos objetivos principales: 1° la adquisición de recursos adicionales para la financiación del presupuesto público en la vigencia fiscal del año 2019. 2° la simplificación del régimen tributario para las empresas, y la reducción de algunos impuestos para la dinamización económica. Entre las propuestas realizadas por el gobierno se encontraba la implementación del impuesto del IVA para los productos pertenecientes a la canasta familiar, al igual que la disminución del otrora régimen simplificado del IVA; las cuales, en el ejercicio de la gestación de la ponencia para segundo debate se lograron suprimir.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	RELACIÓN CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
<p>Proyecto de Ley 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.</p>	Ley Ordinaria	Coordinador ponente.	<p>En razón al reconocimiento de la labor ejercida como ponente en la Ley de financiamiento y como coordinador ponente del proyecto de presupuesto, la mesa directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes decidió nuevamente asignarme como coordinador ponente del proyecto de Plan de Desarrollo para el cuatrienio 2018-2022, en donde se ejerció una labor constructiva y propositiva con el</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 19

			<p>ánimo de incluir disposiciones tendientes a proteger el sistema de salud colombiano, evitar el aumento del porcentaje de cotización de seguridad social de los trabajadores independientes, unificar y volver virtual y universalmente accesible la historia médica de los pacientes del SGSSS, proteger el patrimonio de los colombianos estandarizando la forma en la que se pagan las deudas judiciales de la Nación, entre otros.</p>
--	--	--	--

Comentarios al proyecto de Ley.

Este proyecto traza la hoja de ruta del ejercicio del Gobierno para los cuatro años en los cuales éste se desarrolla, en él se incluyen los principales programas de inversión, así como las directrices generales de política pública y se reforman algunas disposiciones legislativas con el ánimo de facilitar el ejercicio gubernamental y el cumplimiento de las metas trazadas. Como coordinador ponente dentro del desarrollo del proyecto suscrito se logró la inclusión de cuantiosas disposiciones normativas en el mejor interés del Departamento del Atlántico, la Costa Caribe y la nación en general, dentro de las que se destacan: el plan de saneamiento y rescate de Electricaribe, la obligación de la generación de una historia médica virtual única para todos los pacientes del Sistema General de Seguridad Social en Salud accesible desde todos los territorios del país; al igual que la creación de Zona Económica Especial y Social para el departamento de La Guajira para poder contrarrestar la difícil situación socioeconómica que vive el departamento a causa de la migración venezolana, el sostenimiento del porcentaje de cotización de los trabajadores independientes. La inclusión de medidas para disminuir el costo del pago de las obligaciones judiciales de la nación, la protección a la industria nacional de licores y textiles entre otros.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	RELACIÓN CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
----------	---------------	---------------------------	-------------------------------------

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 19

<p>Proyecto de Ley No. 041 de 2018 Cámara “por medio de la cual se modifica y se adiciona la ley 47 de 1993”</p>	<p>Ley Ordinaria</p>	<p>Coordinador ponente.</p>	<p>Siendo Médico de profesión y habiendo actuado en previas ocasiones como ponente y autor de proyectos que protegen el ejercicio del derecho a la salud de los colombianos y caribeños. Ha sido un compromiso de campaña constante el trabajo para poder financiar y mejorar los servicios de salud prestados en el país y especialmente en la costa caribe. En ese propósito este proyecto busca la gestación de varios mecanismos para financiar la prestación de servicios de salud en el Departamento de San Andrés, afectada por la falta de financiación y por la incidencia de pacientes extranjeros que no cuentan con seguros de salud válidos que respondan por los costos de su atención en salud.</p>
---	----------------------	-----------------------------	--

Comentarios al proyecto de Ley.

Este proyecto busca que de los recursos recaudados por concepto de la contribución al uso de la infraestructura pública turística del Departamento de San Andrés, un porcentaje no menor al 5% se destine para la financiación de la prestación de los servicios de salud en la Isla. Ello con el propósito de subsanar la precaria situación en la que actualmente se encuentran. Igualmente se pretende garantizar que todo turista extranjero que ingrese a la isla cuente con un seguro de salud que respalde los eventuales costos que se puedan generar para el hospital público de la isla en caso de requerir atención médica.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	8 de 19

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	RELACIÓN CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley No. 048 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se establece un límite al incremento anual del impuesto predial unificado producto de actualizaciones catastrales y se dictan otras disposiciones”.	Ley Ordinaria	Ponente	Este proyecto se relaciona con el reiterado compromiso tanto del partido Conservador colombiano como del Representante a la Cámara de procurar salvaguardar el patrimonio de los ciudadanos evitando los posibles abusos por parte de las autoridades municipales y distritales en el cobro del impuesto predial.

Comentarios al proyecto de Ley.

Este proyecto de ley busca limitar el aumento del impuesto predial por el cambio en los avalúos catastrales, que no podrán aumentar en una dimensión superior al 50% de un año a otro, y brindar otro límite para los predios residenciales urbanos de estratos 1 y 2 cuyo avalúo catastral sea igual o inferior a 1345 salarios mínimos, en donde el aumento del impuesto predial no podrá ser superior a el incremento porcentual del salario mínimo.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	RELACIÓN CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley N° 069 de 2018 Cámara: “por medio de la cual se crea el fondo para el desarrollo integral y reactivación económica del área metropolitana de Cúcuta.”	Ley Ordinaria	Ponente en Segundo debate.	Debido al interés mostrado en el desarrollo del primer debate del presente proyecto y al ánimo constructivo de procurar una construcción sensata del mismo. La mesa Directiva de la Comisión Tercera de la Cámara de representantes me nombró ponente para

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 19

			segundo debate del mismo.
--	--	--	---------------------------

Comentarios al proyecto de Ley.

El proyecto tiene como propósito la creación de un fondo para el desarrollo integral y la reactivación económica el área metropolitana de Cúcuta como una alternativa cuya finalidad es financiar un plan de inversiones que atienda las necesidades socioeconómicas y humanitarias del área suscrita, principalmente con proyectos de impacto económico en la región.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	RELACIÓN CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley N° 271 de 2018 Cámara: “Por medio del cual se establece un régimen especial y transitorio para las zonas francas ubicadas en territorios de frontera y se dictan otras disposiciones”	Ley Ordinaria	Ponente	Este proyecto busca la creación de Zonas Francas en departamentos de frontera con el ánimo de promocionar la creación de empresas nuevas que generen empleo en las mismas, ello incluye al departamento de la guajira y se empata con el compromiso constante de promover el desarrollo económico de la región caribe.

Comentarios al proyecto de Ley.

El proyecto busca facilitar la creación de empresa en los Departamentos de Frontera, eximiéndolos de algunas cargas tributarias por un periodo de tiempo de 15 años con el compromiso de que se gesten nuevos empleos en estas zonas.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	RELACIÓN CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley N° 036 de 2018 Cámara: : “Por medio de la cual se crea la Sociedad por	Ley Ordinaria	Ponente	En relación con el constante compromiso de campaña de promocionar el ejercicio del deporte y

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	10 de 19

Acciones Simplificada Deportiva (SASD)”			las actividades recreativas en el país, se rindió ponencia negativa a esta iniciativa, principalmente por el hecho de que esta iniciativa imprimía la obligación del ánimo de lucro en el ejercicio de las actividades deportivas y con ello acababa con las fundaciones y corporaciones dedicadas a esta labor.
--	--	--	--

Comentarios al proyecto de Ley.
El proyecto buscaba la creación de un nuevo tipo societario específico para los clubes deportivos, buscando generar una herramienta apta para el desarrollo de su objeto social, teniendo como fundamento el éxito que ha sido la habilitación para la creación de las Sociedades por Acciones Simplificadas –ley 1258 de 2008- y la ley 1445 de 2011. Pero imprimía la obligación de tener ánimo de lucro a las mismas. Con lo cual se violentaba la actividad de las fundaciones y corporaciones sin ánimo de lucro que se dedican a las actividades deportivas.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	RELACIÓN CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley N° 159 de 2018 Cámara: : "por medio del cual se crea el impuesto al consumo de alimentos altamente no saludables y se dictan otras disposiciones"	Ley Ordinaria	Ponente	En relación con el constante compromiso de proteger la industria nacional, estabilizar la generación de empleo y propiciar por un sistema tributario simplificado y eficiente. Se dictó ponencia negativa al presente proyecto.

Comentarios al proyecto de Ley.
El proyecto buscaba crear un impuesto al consumo de alimentos como las bebidas gaseosas, las carnes procesadas y embutidos, así como los alimentos ultra procesados. Por

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 19

considerarlos altamente no saludables y por considerar que su consumo tiene una incidencia muy manifiesta en enfermedades como la obesidad, los problemas cardiacos, etc. Se considera la iniciativa altamente impertinente y perjudicial, por las siguientes razones.

1. Este tipo de iniciativas son exclusivas del gobierno nacional.
2. La ley de financiamiento (LEY 1943 de 2018) recogió la iniciativa que este proyecto dispone, implementando un IVA plurifásico en las bebidas gaseosas en su artículo 24.
3. El proyecto propuesto propone un impuesto adicional a las bebidas azucaradas como las gaseosas, con lo cual, aparte de pagar un IVA del 19% este tipo de bebidas pagaría un impuesto adicional al consumo, con lo cual no solo se incurre en la violación del principio que prohíbe la doble tributación, sino que se desincentivaría el consumo de dichas bebidas conllevando a una pérdida de cerca de 900.000 millones de pesos en recaudo.
4. Este proyecto además tendría un fuerte impacto económico en la industria de alimentos, en un momento en el que el país está buscando desesperadamente una dinamización de la economía. En un sector que compra alrededor del 19.6% de la producción agrícola nacional. El 62% del sector pecuario y 28.1% de la pesca.
5. Las exportaciones de este sector superaron los 900 millones de dólares.
6. Esta industria generó alrededor de 280.000 empleos directos en el año 2017.
7. La autoridad que avala este tipo de alimentos es el INVIMA, y depende de los consumidores elegir qué tipo de producto desean.
8. Este es un impuesto regresivo que afectará más fuertemente a las familias con menos recursos en el panorama nacional. Pues son ellas las que consumen en mayor medida este tipo de alimentos.

Razones por las cuales se rindió ponencia negativa a la misma y se archivó en primer debate.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	RELACIÓN CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Ley N° 104 de 2018 Cámara: " por medio del cual se modifican algunas disposiciones sobre la estampilla pro-ciudadela universitaria del atlántico contempladas en la ley 77 de 1981"	Ley Ordinaria	Ponente	En relación con el constante compromiso promocionar la Educación superior en el Departamento del Atlántico el proyecto de ley tiene como finalidad que se mejore el servicio público educativo que la Universidad del Atlántico ofrece a la Región Caribe y sus condiciones de bienes y servicios. Estamos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 19

			convencidos en la necesidad de una educación de calidad que le permita a todos los estudiantes su desarrollo profesional y personal garantizando con ello, la reducción de los índices de pobreza en esta región y la mejora de sus condiciones de vida y de sus familias.
--	--	--	--

Comentarios al proyecto de Ley.

Se hace imperativo modificar lo respectivo a la destinación del recaudo de la estampilla pro Universidad del Atlántico y establecer nuevas reglas de juego para la adecuación, construcción, modernización y dotación de la infraestructura física educativa, de laboratorios, de bibliotecas, librerías, áreas comunes y zonas deportivas.; para la investigación, innovación y desarrollo tecnológico que hoy requiere cualquier institución educativa; y para que existan más estudios previos, de diseños y más interventorías en los contratos para que no se reciban más obras inconclusas. También se busca con esta iniciativa que se destine específicamente un porcentaje para el mantenimiento requerido de todos los campus Universitarios, lo cual es lo que más se necesita en la actualidad para mantener lo existente. Y por último, pero no menos importante, creemos en la necesidad de destinar de manera específica también un porcentaje para el Fondo de Pensiones de la Universidad del Atlántico, y para la erradicación de tugurios. Con todo esto, lo que se pretende es mejorar desde todo punto de vista la ejecución de estos recursos, y su vigilancia y control, de forma que la Universidad del Atlántico pueda ser un verdadero clúster educativo para la Región Caribe y para el país.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

ORIGEN	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
Comisión de ponentes.	Proyecto de Ley N°052 - 2018 Cámara, 059 – 2018 Senado "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES	con la proposición se buscaba la apropiación de algunos dineros en el presupuesto General de la Nación con el objetivo de financiar sendos proyectos con alto impacto en el departamento del Atlántico

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	13 de 19

ORIGEN	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
	PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019"	
Comisión de ponentes.	Proyecto de Ley N°052 - 2018 Cámara, 059 – 2018 Senado "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019"	con la proposición se buscaba la apropiación de algunos dineros en el presupuesto General de la Nación con el objetivo de financiar sendos proyectos con alto impacto en el departamento del Atlántico
Comisiones Conjuntas	proyecto de ley N° 182 de 2018 Cámara – 167 Senado: "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020"	La rendición de un informe semestral por parte del DNP a las comisiones económicas del congreso donde se mida el desempeño de los OCAD. Y el estado de los proyectos aprobados en el marco del SGR.
Comisiones Conjuntas	proyecto de ley N° 182 de 2018 Cámara – 167 Senado: "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020"	Regular el mecanismo de implementación de las obras por regalías, introducido como novedad en este proyecto de regalías.
Comisión Tercera Cámara	proyecto N° 069 de 2018 Cámara: "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	Buscaba que el fondo de recursos públicos que se creaba en este proyecto fuese regido por el régimen de contratación pública y no privada.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	14 de 19

	REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA	
Plenaria de la Cámara de Representantes	Proyecto de Ley N° 303 de 2018 Cámara – 090 de 2017 “Por medio de la cual se adoptan medidas para la gestión y transparencia del aseguramiento en salud en Colombia”	Se presentó un paquete de proposiciones tendientes a: 1. Que los sujetos del control conjunto que proponía este proyecto no tuvieran que pagar distintas contribuciones a distintas superintendencias producto del ejercicio de inspección vigilancia y control conjuntos. 2. modificar su objeto para no generar problemas con la unidad de materia. 3. La eliminación de la superintendencia de sociedades en el sistema conjunto de control, por reñir con el artículo 75 del plan de desarrollo. La eliminación del artículo 3 del proyecto por considerar que se creaba un sistema de información que duplicaba las funciones del Sispro. 4. La utilización de la plataforma SECOP en vez de la creación de un portal de contratación nuevo, con el ánimo de reducir los costos de implementación de la iniciativa. 5. Modificar el proceso por el cual se podrían suprimir hospitales públicos para contar en ello con un concepto previo de la superintendencia de salud. 6. La inclusión de disposiciones en las que se les prohibía a los gerentes de los hospitales la realización de presupuestos ilusorios con deudas que son impagaderas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	15 de 19

Plenaria de Cámara	<p>Proyecto de Ley 311 de 2019 Cámara, 227de 2019 Senado “Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”,</p>	<p>1. Incluir el saneamiento de cartera por una sola vez en los hospitales públicos del orden departamental.</p> <p>2. las inclusión de disposiciones para que las empresas petroleras no realicen maniobra evasivas para pagar menos regalías.</p>
Comisiones de ponentes.	<p>Proyecto de Ley 311 de 2019 Cámara, 227de 2019 Senado “Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”,</p>	<p>Se presentó un paquete de proposiciones así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La creación de un artículo que permitiera el acceso diferencial a las tecnologías de la salud. 2. La eliminación de las disposiciones que condenaban a los funcionarios públicos imposibilitados presupuestalmente para pagar las deudas a electricaribe. Por considerarlas leoninas y arbitrarias. 3. La implementación de la gradualidad en el pago de sentencias adeudadas por la Nación. 4. La inclusión de una disposición que habilitara a las ESP a inscribir personas del régimen subsidiado. 5. La inclusión de la autonomía médica en el plan de mejoramiento de calidad en salud. 6. La implementación de medidas tendientes a promocionar la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	16 de 19

		<p>investigación clínica en Colombia.</p> <p>7. Medidas tendientes a darles libertad presupuestal a las ESE que no se encuentren catalogadas en riesgo financiero.</p> <p>8. La inclusión de una historia clínica unificada y virtual en todo el país</p> <p>9. La eliminación de las disposiciones tendientes a incrementar el porcentaje de cotización de los empleados independientes en el país.</p> <p>10. La inclusión de disposiciones para el salvamento de la ARL positiva</p> <p>11. La inclusión de medidas para que los pozos petroleros no hagan maniobras evasivas en el pago de las regalías.</p>
Comisiones de ponentes	<p>proyecto de ley N° 240 de 2018 Cámara – 197 de 2018 Senado: "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones".</p>	<p>Se presentó un paquete de proposiciones así:</p> <p>1. La eliminación del gravamen del IVA a la canasta familiar.</p> <p>2. La eliminación de las disposiciones que reducían el régimen simplificado el IVA.</p> <p>3. La eliminación de las disposiciones que</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	17 de 19

		reducían la renta de los grandes contribuyentes en el país.
<p>3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.</p>		
<p>Debate de Plenaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realizó una férrea defensa de la labor del ministerio de comercio exterior en el debate de control político citado en la Plenaria de la Cámara de representantes con concurso de la crisis del sector textil y algodonero del país. <p>Debate de Comisión Tercera: Aunque no fui citarte, considero pertinente mi participación en el debate citado respecto al ejercicio de Inspección Vigilancia y Control de la Superintendencia de Salud, citado en la Comisión tercera de la Cámara de Representantes en el cual se agregó el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Con qué herramientas cuenta la superintendencia para realizar la inspección, vigilancia y control sobre los operadores del sistema de salud en nuestra nación? Y ¿Con cuántos funcionarios cuenta para realizar este ejercicio a nivel nacional? ¿Con qué plataforma tecnológica cuenta para lograr que el manejo de la información, referente al ejercicio de las funciones propias de la entidad, se realice de manera eficaz, eficiente, efectiva y óptima? ¿Qué requeriría para implementar una plataforma tecnológica que, de forma similar a lo que sucede en el sistema financiero, permita que a cada colombiano, al que se realice alguna actividad en salud, le llegue a su celular la información acerca de esa actividad y su costo en tiempo real? Y ¿si este sistema ha demostrado su efectividad en el sistema financiero, por qué no utilizarlo en el sistema de salud con el ánimo de disminuir las altas tasas de corrupción que se evidencian en el mismo? ¿Cuáles son las diferentes formas de evaluación que está utilizando para calificar la prestación de servicios a los usuarios y los estados financieros de las EPS; para avalar su permanencia o eliminarlas del sistema? ¿Qué tipo de control se realiza sobre la red de ambulancias a nivel nacional para evitar los abusos en la prestación de este servicio? ¿Cuántas EPS en este momento tienen autorizada la afiliación de usuarios? y ¿con base en qué indicadores se les otorgó esta autorización? ¿Cuántas EPS en este momento tienen suspendida la afiliación de usuarios? y ¿con base en qué indicadores se ordenó esta suspensión? 		

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	18 de 19

8. ¿A cuánto asciende la ejecución de los recursos asignados a la Superintendencia de Salud para la vigencia fiscal del año 2017 en gastos de funcionamiento?
9. ¿A cuánto asciende la ejecución de los recursos asignados a la Superintendencia de Salud para el primer semestre de la vigencia fiscal del 2018 en gastos de funcionamiento?
10. ¿Cuántos recursos se han invertido para la adquisición y mejora de los sistemas y plataformas de información con las que cuenta la Superintendencia de Salud?
11. ¿Qué nivel de confiabilidad y oportunidad se tiene con la información provista en las plataformas de información con las que cuenta la Superintendencia de Salud?
12. ¿Qué porcentaje de lo facturado y no glosado se paga por parte de las EPS a través del giro directo a los prestadores de los servicios de salud públicos y privados?

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

En el presente periodo no se recibió ninguna petición ni solicitud realizada por la ciudadanía.

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

N/A.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

Proposición N° 03 aprobada en sesión del 15 de agosto de 2018 en la cual se solicitó a cerca de 30 entidades del Presupuesto General de la Nación un Informe detallado de su gestión para el primer semestre del año 2018

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	19 de 19

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.
N/A
4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.
N/A
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
N/A
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
N/A
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
N/A
8. Ejercicio de la catedra universitaria.
N/A
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso
Invitación al foro “Peace and Deveplopment in America Latina” llevado a cabo en Brasil del 2 al 5 de agosto de 2018 en donde se hizo una revisión del estado de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Creación de una Paz Estable y duradera.